



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
28 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Temas 14, 15, 94 y 108 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

**Creación de una zona libre de armas nucleares
en la región del Oriente Medio**

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

**Carta de fecha 17 de septiembre de 2005 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Bahrein ante las
Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar el comunicado de prensa del 96º período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo, celebrado en Yedda (Arabia Saudita) los días 6 y 7 de septiembre de 2005 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y de su anexo como documentos de la Asamblea General, en relación con los temas 14, 15, 94 y 108 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tawfeeq Ahmed **Al-Mansoor**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 17 de septiembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Comunicado de prensa del 96° período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo

2 y 3 de shaaban de 1426 (6 y 7 de septiembre de 2005)

El Consejo de Ministros celebró su 96° período ordinario de sesiones los días martes y miércoles 2 y 3 de shaaban de 1426 (6 y 7 de septiembre de 2005) en Yedda (Arabia Saudita), bajo la presidencia de Su Excelencia el Jeque Muhammad bin Mubarak Al Jalifa, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein y Presidente del actual período de sesiones. Asistió asimismo el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, Su Excelencia Abdulrahman bin Hamad Al-Attiya.

El Consejo de Ministros expresó sus más profundas condolencias al Custodio de los Dos Santos Lugares y soberano del Reino de Arabia Saudita, el Rey Abdullah bin Abdulaziz Al Saud, a Su Alteza Real el Príncipe heredero Sultán bin Abdulaziz, a la noble familia real y al pueblo hermano de la Arabia Saudita por la sensible pérdida que representa para los Estados del Consejo y las naciones árabes e islámicas el fallecimiento del Custodio de los Dos Santos Lugares, el Rey Fahd bin Abdulaziz Al Saud. El Consejo ruega para que Dios Todopoderoso tenga misericordia de su distinguido siervo, le otorgue su perdón, lo acoja en el Paraíso y lo bendiga por sus excelentes actos, por la ampliación de los Dos Santos Lugares que le fue dado realizar, por la construcción de templos, por la divulgación del Sagrado Corán; por sus virtuosos esfuerzos al servicio del Islam y del enaltecimiento del mensaje de los musulmanes; y por el destacado papel que desempeñó en pro de la verdad y la justicia en la región, en los países árabes y en el mundo.

El Consejo de Ministros expresó asimismo su más efusiva felicitación y sus mejores deseos al Custodio de los Dos Santos Lugares, el Rey Abdullah bin Abdulaziz Al Saud, y a su fiel heredero Su Alteza Real el Príncipe Sultán bin Abdulaziz, por haber asumido el gobierno del país. El Consejo ruega a Dios Todopoderoso que les guíe con su auxilio y providencia para que culminen la labor de construir y proveer al Reino de Arabia Saudita y brindar bienestar a su pueblo, nuestros hermanos y hermanas para que continúen impulsando la venturosa trayectoria del Consejo de Cooperación hacia horizontes más amplios y perfectos junto a sus distinguidos hermanos, los gobernantes de los Estados del Consejo de Cooperación (que Dios los proteja). El Consejo elogió la determinación del Custodio de los Dos Santos Lugares de continuar la esforzada y diligente labor de servicio al Islam, de promoción de los asuntos árabes e islámicos y de establecimiento de la seguridad y la paz internacionales y el desarrollo económico mundial.

El Consejo de Ministros expresó a Su Alteza Real el Jeque Yaber Al-Ahmad Al-Yaber As-Sabah, Emir del Estado de Kuwait, su más sincera felicitación por el éxito de la operación que se le practicó y por su feliz regreso, pidiendo a Dios Todopoderoso que conceda salud y fortaleza a Su Alteza el Emir de Kuwait y que lo

proteja para que pueda continuar ejerciendo su bondad y generosidad con el Estado de Kuwait y su leal pueblo.

El Consejo de Ministros examinó los acontecimientos acaecidos desde el anterior período de sesiones en materia de cooperación conjunta en diversos ámbitos, así como la evolución de los asuntos políticos y de seguridad de carácter regional y mundial.

En el ámbito económico, se presentaron ante el Consejo de Ministros informes y actas de varias comisiones ministeriales e informes sobre cooperación económica.

En el ámbito de las comunicaciones, el servicio postal y la tecnología de la información, se informó al Consejo de las conclusiones de la 14ª reunión de la comisión ministerial, entre ellas la propuesta de un conjunto de tasas de facturación entre las empresas de comunicaciones de los Estados miembros del Consejo, la emisión de un sello de correo unificado en todos los países del Consejo con motivo del 25º aniversario de su creación y la coordinación tanto en materia de seguridad postal como en lo referente a la seguridad de los datos en Internet.

En el ámbito comercial, se informó al Consejo de las conclusiones de la 32ª reunión de la comisión de cooperación comercial en relación con la ley (régimen) modelo de marcas comerciales y de su conformidad con las directrices de la comisión de defensa del consumidor y con las recomendaciones del tercer simposio sobre la lucha contra el fraude mercantil y la falsificación.

En lo relativo a la planificación y el desarrollo, el Consejo examinó las conclusiones de la 14ª reunión de la comisión ministerial sobre políticas de población, así como de las medidas y los programas adoptados por los Estados del Consejo para subsanar los desequilibrios de su composición demográfica. También examinó la labor de publicación del informe de desarrollo humano de los Estados del Consejo y la elaboración de un estudio con vistas a la creación de un instituto central de estadística para los Estados del Consejo.

En cuanto al transporte y las comunicaciones, se informó al Consejo de las conclusiones de la novena reunión de la comisión ministerial sobre el estudio de construcción de un ferrocarril que pondría en comunicación a los Estados miembros, la superación de las dificultades que afronta el sector de las comunicaciones, el estudio de creación de una empresa de sistemas de navegación en el Golfo, y un análisis para evaluar la infraestructura básica de transporte en los Estados miembros.

En lo que respecta a las relaciones de los Estados del Consejo con otros Estados y grupos de países, el Consejo de Ministros examinó las conclusiones de la segunda ronda de negociaciones entre los Estados del Consejo y China, así como de las reuniones técnicas entre ambas partes, que se celebraron en Beijing los días 20 y 21 de junio de 2005 y durante las cuales se debatieron los temas relativos al acuerdo de creación de un área de libre comercio entre las partes. También se pusieron en conocimiento del Consejo las conclusiones de las reuniones técnicas de los Estados del Consejo con la Unión Europea, que se celebraron los días 26 y 27 de julio de 2005 en la sede de la secretaría general y en el marco de las negociaciones de libre comercio entre las partes. El Consejo expresó su satisfacción por el resultado de esas reuniones.

En cuanto a los asuntos que afectan al ser humano y al medio ambiente, el Consejo de Ministros tomó conocimiento de la nota de la secretaría general relativa

al seguimiento de las medidas adoptadas con el fin de completar la ejecución de las decisiones y recomendaciones aprobadas en el 25º período de sesiones del Consejo Supremo, relativas al ámbito de la enseñanza, y del acuerdo que suscribieron los ministros de educación en su reunión celebrada en febrero de 2005 en Kuwait respecto de la ejecución de varios programas incluidos en el documento de desarrollo general de la enseñanza. Asimismo, se informó de las conclusiones de la décima reunión de ministros de educación superior, celebrada en la secretaría general en marzo de 2005, sobre los programas específicos de la enseñanza superior, y del grupo de trabajo establecido previamente por la secretaría general para elaborar un informe de evaluación del grado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Supremo.

En el ámbito de la protección de la salud del ser humano y su entorno, en vista de las consecuencias derivadas del agotamiento de la capa de ozono y como apoyo a las actividades nacionales, regionales e internacionales desarrolladas en el marco del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, el Consejo recomendó que se sometiera a la consideración del Consejo Supremo, durante su período de sesiones siguiente, el régimen normativo unificado para el control de las sustancias que agotan la capa de ozono en los Estados del Consejo.

En el ámbito militar, se informó al Consejo de Ministros sobre las actividades de cooperación militar efectuadas durante el período transcurrido. El Consejo expresó su satisfacción por los progresos realizados y destacó la importancia de que se ultimen los diversos procedimientos y disposiciones conexos.

En el ámbito de la coordinación y la cooperación entre los Estados miembros en materia de seguridad, el Consejo acogió con satisfacción las medidas adoptadas al respecto por los Estados miembros.

El Consejo de Ministros expresa su consternación y su condena por los atentados terroristas cometidos en varios países del mundo contra personas pacíficas, y reafirma que estas acciones criminales no harán sino aumentar la determinación mundial de combatir el terrorismo, consolidar la cooperación internacional para hacerle frente y lograr que desaparezcan los terroristas y quienes los apoyan. El Consejo reitera la necesidad de aunar los esfuerzos de las naciones del mundo para afrontar el problema del terrorismo y combatirlo en todas sus formas y expresiones.

El Consejo de Ministros reiteró su buena acogida y su apoyo a la Declaración de Riad y a las recomendaciones derivadas de la Conferencia Internacional de Lucha contra el Terrorismo, entre las que destaca la propuesta del Custodio de los Dos Santos Lugares, el Rey Abdullah bin Abdulaziz Al Saud, de crear un centro internacional para la lucha contra el terrorismo, que sin duda constituiría una contribución concreta y eficaz a los esfuerzos que se realizaban en este sentido a escala internacional. En este sentido, el Consejo apoya la iniciativa de constituir un equipo de trabajo que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, analice las propuestas que sobre ese centro se incluyeron en la declaración.

En el ámbito de la actividad de la Junta Consultiva del Consejo Supremo del Consejo de Cooperación del Golfo, el Consejo de Ministros examinó las opiniones de la Junta Consultiva respecto de la evaluación de la trayectoria del Consejo de Cooperación a lo largo de los 23 años transcurridos, así como respecto del fenómeno del terrorismo.

En el ámbito político, el Consejo de Ministros felicitó al Excmo. Sr. Mahmoud Ahmadinejad, Presidente del Irán, con ocasión de su victoria en las elecciones presidenciales iraníes y manifestó que esperaba con interés que en el período venidero se lograra un avance palpable en las relaciones del Irán con los Estados del Consejo de Cooperación basado en los principios de la buena vecindad, la solución cooperativa de las diferencias y la no injerencia en los asuntos internos. El Consejo esperaba también que la República Islámica del Irán tomara medidas concretas para fortalecer la confianza, consolidar la seguridad y la estabilidad y lograr el bienestar de los pueblos de la región.

El Consejo de Ministros analizó diversos asuntos relevantes surgidos en las esferas regional e internacional y reafirmó una vez más sus posiciones conocidas y enérgicas al respecto, que se exponen a continuación:

- Apoya el derecho del Estado de los Emiratos Árabes Unidos a ejercer su soberanía sobre sus tres islas (Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa), así como sobre las aguas territoriales, el espacio aéreo, la plataforma continental y la zona económica franca de las tres islas, por considerar que éstas forman parte integrante del Estado de los Emiratos Árabes Unidos;
- Lamenta que los contactos establecidos con la República Islámica del Irán no hayan dado ningún resultado palpable respecto de la solución del problema de las tres islas, lo cual hubiera contribuido a fortalecer la seguridad y la estabilidad de la región;
- Toma en consideración todos los medios pacíficos que permitan al Estado de los Emiratos Árabes Unidos restablecer sus derechos sobre las tres islas;
- Exhorta a la República Islámica del Irán a responder a las gestiones que realizan el Estado de los Emiratos Árabes Unidos y la comunidad internacional para resolver el problema mediante negociaciones directas o por intermedio de la Corte Internacional de Justicia.

En cuanto a la situación en el Iraq, el Consejo de Ministros estudió los hechos acaecidos en el país y el lamentable y progresivo deterioro de las condiciones de seguridad y de la situación humanitaria, debidos tanto al aumento de las acciones violentas como a la paralización de los esfuerzos realizados para llevar a buen término el proceso político, cuyo objetivo es establecer y consolidar una base constitucional satisfactoria para todos los grupos que componen la sociedad iraquí y lograr que el nuevo Iraq y su pueblo gocen de seguridad, estabilidad y bienestar.

El Consejo reiteró una vez más sus posiciones conocidas y enérgicas en este sentido, entre las que destacan las siguientes:

- Condena los criminales actos terroristas dirigidos contra civiles e instituciones humanitarias y religiosas, así como el secuestro de personas inocentes, embajadores y representantes diplomáticos en el Iraq;
- Fomenta y apoya todos los esfuerzos orientados a la reconciliación nacional del Iraq y la participación de todos los grupos del pueblo iraquí en el proceso político con el fin de evitar las repercusiones negativas para la unidad, la independencia y la soberanía del Iraq;
- Renueva su deseo de que los ciudadanos del Iraq aúnen sus voluntades para lograr la seguridad, la estabilidad y el bienestar que anhelan, lo cual llevará a

la unidad de su territorio nacional, a la reafirmación de su identidad árabe e islámica y a su reincorporación como miembros de pleno derecho a la comunidad islámica y a la comunidad internacional;

- Expresa su esperanza en que el Iraq recupere la seguridad, la estabilidad y el bienestar, y vuelva a tener un papel activo como miembro efectivo de la comunidad de países del Golfo, de la comunidad árabe y de la comunidad internacional, cumpliendo las resoluciones legitimadas internacionalmente y conviviendo en paz y seguridad con sus vecinos y con el mundo;
- Condena nuevamente las matanzas de ciudadanos del hermano pueblo iraquí y de prisioneros y detenidos del Estado de Kuwait y de otros países perpetradas por el régimen iraquí anterior, atestiguadas por las fosas comunes que aún hoy siguen apareciendo, y que constituyeron violaciones manifiestas de los derechos humanos, los preceptos islámicos, los principios éticos y los valores árabes;
- Alienta a las Naciones Unidas a que cooperen con el Gobierno del Iraq y otras altas instancias para intensificar los esfuerzos orientados a encontrar una solución definitiva a la restitución al Estado de Kuwait de todos sus bienes, archivos nacionales y documentos que se había apropiado el régimen iraquí anterior durante la ocupación del Estado de Kuwait.

El Consejo de Ministros examinó los acontecimientos recientes en los territorios palestinos y los progresos del proceso de paz en el Oriente Medio, y a este respecto:

- El Consejo de Ministros considera que la evacuación de los asentamientos israelíes de la Franja de Gaza es un paso al que deben seguir otros hasta lograr la retirada completa de todos los territorios palestinos ocupados, para que el pueblo palestino pueda construir su Estado independiente con su capital en la ciudad santa de Jerusalén;
- El Consejo reafirma, en este sentido, la adhesión de los Estados del Consejo a la iniciativa de paz propuesta por el Custodio de los Dos Santos Lugares, el Rey Abdullah bin Abdulaziz, en la Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en Beirut en 2002 y adoptada por la Conferencia con el fin de convertirla en la iniciativa árabe de paz para la región. Esta iniciativa, que se basa en las resoluciones legitimadas internacionalmente, establece el marco jurídico para establecer una paz justa y completa y resolver la cuestión de Palestina;
- Advierte sobre las amenazas emitidas por agrupaciones judías extremistas de atacar e invadir la mezquita Al-Aqsa y afirma que tales amenazas son una provocación a los sentimientos de los musulmanes y una profanación de sus símbolos sagrados;
- Reafirma que la paz justa y completa en el Oriente Medio no será posible sin el establecimiento de un Estado palestino independiente, con su capital en la ciudad santa de Jerusalén, y la retirada israelí del Golán árabe sirio ocupado hasta la línea fronteriza del 4 de junio (haziran) de 1967 y del resto de los territorios árabes en el sur del Líbano;
- Hace un llamamiento a los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, los Estados de la Unión Europea, las Naciones Unidas y la comunidad internacional para que continúen sus esfuerzos y trabajos encaminados a lograr

la aplicación de la hoja de ruta y la iniciativa árabe para alcanzar la paz justa y completa en el Oriente Medio;

- Insta nuevamente a la comunidad internacional a hacer lo posible para lograr que la región del Oriente Medio sea una zona libre de armas de destrucción en masa, incluida la región del Golfo, que Israel se adhiera al Tratado de no proliferación de las armas nucleares y someta todas las instalaciones nucleares al régimen de inspecciones internacionales del Organismo Internacional de Energía Atómica, y que estas medidas sean una condición esencial para cualquier disposición futura en materia de seguridad;
- Felicita al nuevo Gobierno del Líbano y reafirma el interés del Consejo por fomentar la estabilidad política y económica y la seguridad del hermano pueblo libanés. El Consejo tiene la esperanza de que todas las fuerzas del país lleguen a un acuerdo en lo que respecta a la unidad, la cohesión y el bienestar del Líbano, y condena las repetidas amenazas y agresiones israelíes a la soberanía y la independencia del país hermano.

El Consejo de Ministros expresó su consternación y su solidaridad con el pueblo del Iraq, su pueblo hermano, por la trágica avalancha humana del puente Aima, que se cobró la vida de cientos de iraquíes, y ruega a Dios Todopoderoso que les otorgue su misericordia y proporcione consuelo y conceda una larga vida a sus familiares y allegados.

El Consejo comunicó también su profunda tristeza ante la tragedia producida por el huracán Katrina en Nueva Orleans (estado de Louisiana), que ocasionó pérdidas de vidas y bienes; expresó su solidaridad con los Estados Unidos de América y recordó los vínculos de amistad que unen a las naciones del Consejo con los Estados Unidos de América.

Emitido en Yedda, el miércoles 3 de shaaban de 1426 (7 de septiembre de 2005)
